

Periodo Constitucional
2021-2024

Vigésima Acta de Sesión 2022
Tercera Sesión Solemne
15 de Septiembre del 2022

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del día jueves 15 quince de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23 inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE** del año 2022, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, declaró el inicio de la sesión como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- IV. Entonación del Himno Estatal.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación al vitoreo alusivo al 212 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, solicitó al secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	Presente
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	Presente
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	Presente
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	Presente
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	Ausente
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	Presente

7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	Presente
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	Presente
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
10	C. María Magdalena Castañeda González	Regidora	Ausente
11	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	Ausente
12	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	Presente
13	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	Presente
14	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	Presente
15	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	Presente
16	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Ausente

Dada lectura a la lista de asistencia el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 12 doce de los 16 dieciséis integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 13, segundo párrafo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

Siendo las veintiún horas con treinta y tres minutos, el Secretario General, **C. Eduardo Barajas Langurén** informa al Pleno el ingreso a la Casa de la Cultura del regidor **C. José Fernando Villarreal Chávez**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. -----

SEGUNDO PUNTO. En relación al segundo punto del orden del día: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, pidió: *"Le solicito al Secretario General informe lo conducente a los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento"*. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, expuso: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día, en apego a lo establecido en el artículo 22 tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Por lo que sí es de aprobarse el orden del día, le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano"*.

Resultando el orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con trece votos a favor de los trece regidores y regidoras que se encuentran presentes como a continuación se describe: - - - -

Marcela mty had
Luis (unintelligible)
Elizabeth S.
Margarita Elebr I.

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
11	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
12	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
13	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

TERCER PUNTO.- En relación al tercer punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno** exhortó: *"Le solicito al Secretario General nos informe".* - - - - -

El secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, informó: *"Acorde a la fecha que hoy nos convoca, resulta una tradición que en las instalaciones de la Presidencia Municipal se efectúe cada año el vitoreo del Grito de la Independencia Nacional con la ciudadanía ocotlense, en ese sentido, les informo y a su vez se les invita a ser partícipes de dicho acto solemne a realizarse a las 11:00 p.m. en la Plaza Principal. Es por ello que, en esta ocasión, se pone a la alta consideración de este cuerpo colegiado aprobar y autorizar que tanto el III y IV punto del presente orden del día, se desarrollen durante el Grito de la Independencia Nacional a efecto de otorgar la solemnidad requerida a tan importante evento conmemorativo. Por lo que sí es de aprobarse autorizar la realización de los Honores de la Bandera, Entonación del Himno Nacional así como la Entonación del Himno Estatal durante el Vitoreo Alusivo al 212 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional, favor de manifestarlo levantando su mano".* - - - - -

Resultando autorizar la realización de los Honores de la Bandera, Entonación del Himno Nacional así como la Entonación del Himno Estatal durante el Vitoreo Alusivo al 212 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional, **APROBADO POR MAYORÍA**, con trece votos a favor de los trece regidores y regidoras que se encuentran presentes: - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor
9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
11	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
12	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
13	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **ENTONACIÓN DEL HIMNO ESTATAL;** el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno,** instó, *“Le pido al Secretario General tenga a bien informarnos”.* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén,** indicó: *“Les informo que una vez que se aprobó el punto anterior, la Entonación del Himno Estatal también tendrá lugar en la Plaza Principal”.* - - - - -

QUINTO PUNTO.- Al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL VITOREO ALUSIVO AL 212 ANIVERSARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL;** en uso de la voz el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén,** manifestó: *“A continuación el Presidente Municipal Josué Ávila Moreno remitirá a este Pleno del Ayuntamiento lo relacionado a al Vitoreo de Grito de Independencia”.* - - - - -

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno,** destacó: *“El Grito de Independencia es uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, pues marca el inicio de la lucha por la independencia de México y se conmemora cada día 15 de septiembre. Es por ello que para celebrar este acontecimiento histórico, se lleva a cabo una ceremonia liderada por el Presidente de la República, en donde se tocan las campanas de Palacio Nacional, haciendo alusión al llamado de Hidalgo, al mismo tiempo que se ondea la bandera de México y se brindan respetos a los héroes de la patria. Del mismo modo, como*

municipio sentimos el orgullo de celebrar tan importante fecha, es por ello que como parte de la ceremonia del Grito de Independencia, por conducto del secretario general, se dará lectura al acta solemne de la Declaración de la Independencia de América Septentrional. Por lo que le solicito tenga a bien darle lectura.”. -----

En uso de la voz, el secretario general, **C. Eduardo Barajas Langurén**, dio lectura: “El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional, por las provincias de ellas declara solemnemente, a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y actor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto queda rota para siempre jamás disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y republicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y mandar embajadores y cónsules, que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público, ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe de sus demás dogmas y conservación de los cuerpos regulares, declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir la guerra hasta que su independencia sea conocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, en manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo a seis de Noviembre de 1813. — Lic. Andrés Quintana Roo Vice-presidente. — Lic. Ignacio López Rayón. — Lic. José Manuel de Herrera. — Lic. Carlos María de Bustamante. — Dr. José Sixto Verdusco. — José María Liceaga. — Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario”. -----

Siendo las veintiún horas con cuarenta minutos, el Secretario General, **C. Eduardo Barajas Langurén** informa al Pleno el ingreso a la Casa de la Cultura de la regidora **C. Laura Elena Bustos Lara**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, exhortó: “Así mismo se pone consideración de este Pleno del Ayuntamiento que el Vitoreo Alusivo al 212 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional quede de la siguiente manera:

“¡Mexicanos!

¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad!

¡Viva Encarnación Rosas!
¡Viva José Santana!
¡Viva la heroína María Inés Navarro!
¡Viva el cura Marcos Castellanos!
¡Viva Juan Aldama!
¡Viva Ignacio Matamoros!
¡Viva Ignacio Allende!
¡Viva doña Josefa Ortiz de Domínguez!
¡Viva don José María Morelos y Pavón!
¡Viva el padre de la patria, don Miguel Hidalgo y Costilla!
¡Viva Ocotlán!
¡Viva nuestro Estado de Jalisco!
¡Viva México!
¡Viva México!
¡Viva México!"

Sin duda, es un orgullo para mi persona poder aludir a tan importantes personajes que dieron pie a la soberanía y grandeza de nuestro país, grandeza que se construye día a día con el esfuerzo y el compromiso de todos los ciudadanos ocotlenses que trabajamos por un mejor municipio. Visto lo anterior, le solicito a quien esté a favor del VITOREO ALUSIVO AL 212° ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, sírvase manifestarlo levantando su mano". -----

Resultando dentro del **quinto punto** del orden del día, el Vitoreo Alusivo al 212 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional así como también la Declaración de la Independencia de América Septentrional, **APROBADO POR MAYORÍA**, con catorce votos a favor de los catorce regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Josué Ávila Moreno	Presidente	A favor
2	C. Evangelina Torres Vázquez	Regidora	A favor
3	C. Ricardo Alberto Manzano Gómez	Regidor	A favor
4	C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Regidora	A favor
5	C. José Fernando Villarreal Chávez	Regidor	A favor
6	C. Karen Arlette Flores Pérez	Regidora	A favor
7	C. Daniel Ramos Cervantes	Regidor	A favor
8	C. Marcela Martínez Leal	Regidora	A favor

9	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
10	C. Laura Elena Bustos Lara	Regidora	A favor
11	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Regidor	A favor
12	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Regidora	A favor
13	C. Ignacio Gómez Ornelas	Regidor	A favor
14	C. Jesús Martínez Navarro	Regidor	A favor

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el secretario general, por instrucciones del Presidente Municipal, **C. Josué Ávila Moreno**, concluyó la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE 2022** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 21:42 veintiún horas con cuarenta y dos minutos del día 15 de septiembre del 2022 dos mil veintidós. - - - - -

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

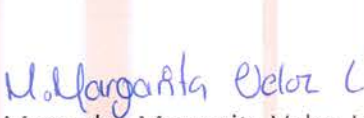

C. Josué Ávila Moreno.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Carlos Álvarez Ramírez.
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. Evangelina Torres Vázquez.


C. Ricardo Alberto Manzano Gómez.


C. Mercedes Margarita Veloz Lozano.


C. José Fernando Villarreal Chávez.



C. Karen Arlette Flores Pérez.



C. Daniel Ramos Cervantes.



C. Marcela Martínez Leal.



C. Laura Elena Bustos Lara.



C. José Ignacio Yáñez Virrueta.



C. Elizabeth Salcedo Salgado.



C. Ignacio Gómez Ornelas.

C. Jesús Martínez Navarro.



C. Eduardo Barajas Langurén.
SECRETARIO GENERAL.